CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 17 de octubre del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Informo al señor Juez que el expediente fue solicitado al archivo para verificar información para la prescripción de títulos, pero tanto físico como escaneado está incompleto de conformidad con la información registrada en Justicia Siglo XXI. Sírvase proveer. Armenia Q, septiembre 23 del 2022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, septiembre veintitrés del dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, con apoyo del área de archivo se coordine la búsqueda del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por la **CENTRAL DE INVERSIONES S.A.** en contra del señor **EDIEN ANTONIO RIOS HERRERA**. Lo anterior se requiere para determinar si el depósito judicial existente en la cuenta del Despacho pertenece al referenciado expediente o si por el contrario es susceptible de prescripción.

Notifíquese,

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 26 de septiembre de 2022. No. 173.**

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9068c91931cb4fd90df286a975cf4f666b71d95850c79231967b23f66ee52ea6**

Documento generado en 22/09/2022 04:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica